



<b>PARA INFORMACIÓN DE INSPECCIÓN GRAL., INSPECTORES DE ZONA y TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA MODALIDAD</b>	<b>PRODUCIDO POR DIRECCIÓN GENERAL DE LA DGEA PROF. CARLOS O. BRENE</b>
---	---

**MEMO 14/11**

**ASUNTO: DEVOLUCION DE FORMULARIOS MAB POR FALTA DE DATOS.-**

Esta Dirección General pone en conocimiento de la Inspección General, Inspectores de Zona y por su intermedio a los Centro Educativos de la Modalidad de Capital e Interior, que ante la gran cantidad de formularios MAB que son rechazados por la Subdirección de Administración de Datos, dependiente de la Dirección de Sistemas, por estar incompletos y ser un impedimento para poder registrar el Alta respectiva, se solicita a los responsables de los establecimientos educativos tener especial atención en la confección de dichos formularios, completando TODOS los casilleros de mismo y adjuntando la documentación respaldatoria.

El pedido obedece a la necesidad de agilizar la carga en el Sistema y evitar reclamos de los docentes en cuanto a la percepción o no de sus haberes.

CÓRDOBA, 15 de Junio de 2011.-

**Prof. Carlos O. Brene**  
Director Gral. de Enseñanza de Adultos  
Ministerio de Educación